

Perspectiva General de los Beneficios del Seguro Classic Cancer Care

NOMBRE DEL BENEFICIO

CANTIDAD DEL BENEFICIO

Beneficio de Pruebas Preventivas para la Detección del Cáncer

\$75 por año, por Persona Cubierta

Beneficios por Diagnóstico de Cáncer:

Beneficio de Diagnóstico Inicial

Asegurado/Cónyuge: \$4,000; Hijo Dependiente: \$8,000; pagadero una vez por Persona Cubierta

Beneficio de Radiografías Médicas con Diagnóstico

\$135; dos pagos por año, por Persona Cubierta; no hay límite máximo de por vida

Beneficio de Evaluación/Consulta en el NCI

\$500 pagadero sólo una vez por Persona Cubierta

Beneficios por Tratamiento de Cáncer:

Beneficio por Quimioterapia Inyectada

\$600 por día; se limita a un pago por semana; no hay límite máximo de por vida

Beneficio por Quimioterapia Oral

\$250 por día hasta un máximo de \$750 por mes para el Beneficio por Quimioterapia Oral/Tópica²

Beneficio por Quimioterapia Tópica

\$150 por receta médica, por mes hasta un máximo de \$750 por mes para el Beneficio por Quimioterapia Oral/Tópica²

Beneficio de Radioterapia

\$350 por día; se limita a un pago por semana; no hay límite máximo de por vida

Beneficio por Tratamiento Experimental

\$350 por semana fuera del estudio clínico; \$100 por semana como parte de un estudio clínico; no hay límite máximo de por vida

Beneficio por Inmunoterapia

\$350 una vez por mes; máximo de por vida de \$1,750 por Persona Cubierta

Beneficio por Medicamentos Antieméticos

\$100 por mes; no hay límite máximo de por vida

Beneficio por Trasplante de Células Madre

\$7,000; máximo de por vida de \$7,000 por Persona Cubierta

Beneficio por Trasplante de Médula Ósea

\$7,000; máximo de por vida de \$7,000 por Persona Cubierta; \$750 al donante

Beneficio por Sangre y Plasma

Paciente Interno: \$100 multiplicado por el número de días pagados bajo el Beneficio por Hospitalización; Paciente Ambulatorio: \$175 por día; no hay límite máximo de por vida

Beneficio por Cirugía/Anestesia

\$100–\$3,400 (Anestesia: 25% adicional del Beneficio por Cirugía); beneficio diario máximo a no exceder \$4,250; no hay límite máximo de por vida en el número de operaciones

Beneficio por Cirugía de Cáncer de la Piel

\$35–\$400; no hay límite máximo de por vida en el número de operaciones

Beneficio de Opinión Quirúrgica Adicional

\$200 por día; no hay límite máximo de por vida

Beneficios por Hospitalización:

Beneficio por Hospitalización

\$200 por día; no hay límite máximo de por vida

Beneficio por Habitación para Cirugía Ambulatoria

\$200 (pagadero además del Beneficio por Cirugía/Anestesia); no hay límite máximo de por vida en el número de operaciones

Beneficios de Cuidado Continuo:

Beneficio de Centro de Atención Prolongada

\$100 por día; se limita a 30 días por año, por Persona Cubierta

Beneficio por Asistencia Médica en el Hogar

\$50 por día; límite máximo de por vida de 100 días por Persona Cubierta

Beneficio por Asistencia Médica para Enfermos Terminales

\$1,000 por el primer día; \$50 por día para los días posteriores; beneficio máximo de por vida de \$12,000 por Persona Cubierta

Beneficios por Servicios de Enfermería

\$100 por día; no hay límite máximo de por vida

Beneficio por Prótesis Quirúrgicas

\$2,000; beneficio máximo de por vida de \$4,000 por Persona Cubierta

Beneficio por Prótesis no Quirúrgicas

\$175 por incidencia; beneficio máximo de por vida de \$350 por Persona Cubierta

Beneficio de Cirugía Reparadora

\$220–\$2,000 (Anestesia: 25% del Beneficio de Cirugía Reparadora); no hay límite máximo en el número de operaciones

Beneficio de Recolección y Preservación de Óvulos (Criopreservación)

\$1,000 para la extracción de ovocitos; \$350 para el almacenamiento; límite máximo de por vida de \$1,350 por Persona Cubierta

Beneficios de Ambulancia, Transporte, Alojamiento y Otros Beneficios:

Beneficio de Ambulancia

\$250 terrestre o \$2,000 aérea; no hay límite máximo de por vida

Beneficio por Transporte

\$.40 por milla; máximo de \$1,200 por viaje de ida y vuelta; no hay límite máximo de por vida

Beneficio por Alojamiento

\$65 por día; se limita a 90 días por año

Beneficio para Análisis del Donante de Médula Ósea

\$40; se limita a un beneficio por Persona Cubierta, de por vida

²Hasta un máximo de tres medicamentos diferentes para quimioterapia oral/tópica por mes calendario.